





MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con fundamento en la dispuesto en los artículos 5, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138 y 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libra y Soberano de México; 2, 31 Fracción I fer, 86 y 88 de la Ley Organica Municipal del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 22 del Regiamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; y Municipalos, 2, 149 del Código Regiamento Municipal de Tialnepantia de Baz, México; el Regiamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipal de Tialnepantia de Baz, y lo dispuesto al Bando Municipal de Tialnepantia de Baz, Estado de Móxico se otorga la presente.

		Licencia	de funci	onamier	nto Vi	gencia:	PERMANENTE
En favor de:	A CALLE DEL VIN	O, S.A. DE C.V.					
					ESTAURANTE	CON VENT	TA DE
Autorizándole de	sarrollar la act				NOBES DE ED	A DO	
	200				140863 0/6 10	(04/)	
DE ACUERDO A	ARTICULO 23 DE	LA LEY C.Y O.	C. DEL EDO. DE	MEX			
-							
Horario de funcio		RTICULOS 48,	51 Y 52 DE LA LI	EY C. Y O.C. DI	EL EDO. DE MI	EX	
r sa and do idition	and the second						
Actividad que po	drá dacarrollar	on al inmu	eble que a c	ontinuación	se describe		
Actividad due bo	rura ucsarrollar	GIT GITHITIGH	ania dae a a	Jilli Gacion	ao describe		PRESENT
Clave catastral:			RFC:				_8
Tipo de Giro:	SERVICIOS		Numero de	S.A.R.E.:	824/16 REGU	LADO	
Calle:				Numero	ext.:		8
	SAN LUCAS TEPET				Alleria De Caracia de		
Local o despach	CU83	Colonia:	THEFT	534-5721/2016		100	0001059
CP:	Zona:	Registro	Municipal:	STOP IN	Aforo:		0001039
Superficie Total del Predio manifestada.				18709	.81m2		eng on Felia
Superficie del Establecimiento construida manifestada.				446.41	8m2	10000	EBANIE A
Superficie del Establecimiento sin construcción manifestada.				0.00m	2	1 3	
Superficie Total del Establecimiento manifestada.				446.4	8m2	- E	
Cajones de Estacionamiento Incluidos en la Superficie Total del Establecimiento.				0			Louis Agricultur
Cajones de Estacionamiento habilitados en predios anexos, para el servicio del Establecimiento.				0		Soma	Continuations







La presente Licencia de Funcionamiento, es expedida por El Centro de Atención Empresarial, en el ejercicio de sus atribuciones conferida en el artículo 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tialnepantia de Baz, México, aclarando que:

Primero.- La emisión del presente documento no reconoce derechos de propiedad o de posesión sobre el inmueble, por lo que deja a salvo derechos de terceros.

Segundo.- Está autoridad presume la buena fe del solicitante, respecto a los datos y documentos que ha proporcionado, en el entendido que la falsadad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- Esta Licencia de Funcionamiento no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más allá de las especificamente autorizadas; tampoco autoriza la realización de actividades económicas en la vía pública; por lo que en caso de existir alguna diferencia entre las actividades realizadas y las permitidas, será motivo suficiente para la inmediata revocación e invalidez del presente documento, así como de la imposición de sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Cuarto. La presente Licencia de Funcionamiento deberá mantanerse en lugar visible del establecimiento, lo anterior a efecto de que las autoridades administrativas, estén en posibilidad de realizar las verificaciones correspondientes.

Quinto.- El titular de la presente Licencia tiene pleno conocimiento de que solo podrá efectuar la actividad comercial autorizada dentro de los horarios previstos en la normatividad aplicable.

Sexto.- La presente autorización fue tramitada mediante solicitud presentada el 27 de OCTUBRE del 2016 ante el Centro de Atención Empresarial de Tialnepantía de Baz. Solo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tialnepantía de Baz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

pensa, o dadiva aiguna.		
Séptimo - Se expide en el Municipio de NOVIEMBRE del 2016	de Tlainepantia de Baz, Estado de México a los	22 días del mes
Recibi de conformidad Lucen	ou original	
Nombre:_	_ Firma	Fecha 25/Nov/10